PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME FEMENINO AZUL DE DIARIO PARA OFICIALES Y SUBOF.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas de "UNIFORME AZUL FEMENINO DE DIARIO PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES", del Servicio de Vestuarios, consta de diecinueve folios debidamente numerados, sellados y rubricados.

Madrid, 02 de septiembre de 2013

LICENCIADA EN FARMACIA
RESPONSABLE TÉCNICO / CALIDAD

CASTELLS NAT M
MERCEDES |40958490K
RESPONSABLE TECNICO
Y CALIDAD

Firmado digitalmente por CASTELLS NAT M MERCEDES |40958490K RESPONSABLE TECNICO Y CALIDAD
Nombre de la Autoridad de Certificación: c=ES, o=MDEF, ou=PERSONAS, dc=certificado de sectorial de la Administración Pública, serialNumber=40958490K, cn=CASTELLS NAT M MERCEDES |40958490K
Fecha: 2014.08.06 09:50:46 +02'00'

- Mª Mercedes Castells Nat -

Vº Bº

EL CORONEL DE INTENDENCIA,
JEFE DEL SERVICIO DE VESTUARIOS.

- Rafael D. Díez García-Borbolla -

1. DESCRIPCIÓN

El uniforme se compondrá de chaqueta y pantalón.

La chaqueta, con solapas, una fila de botones dorados y troquelados con el emblema de la Armada, dos bolsillos con cartera y vivos, una abertura horizontal, con una pequeña cartera, en cada costado. Las caídas de los cantos en redondo. La chaqueta, una vez abrochada, será ligeramente ajustada y deberá tapar las puntas del cuello de la camisa.

El pantalón será de línea recta con un pliegue y sin vuelta en su parte inferior. Llevará un bolsillo a cada costado, un bolsillo trasero, en el lado derecho, y seis puentes o presillas que irán en el talle para el cinturón. El pantalón puesto deberá cubrir la parte media del largo del empeine del zapato e irá sin vuelta.

Los delanteros del pantalón llevarán asimismo en el interior un forro de cuerpo que partirá desde la cintura, llegará hasta unos 100 mm más abajo del piquete de la rodilla y dejará libre el forro de los bolsillos. El forro irá remallado, será de color beige o similar, pero con una tonalidad pastel acorde con el resto de los forros de la prenda.

Tanto las chaquetas como los pantalones se suministrarán con un botón de repuesto, uno de cada tamaño y color, idénticos a los descritos en los apartados correspondientes a los botones de la presente especificación técnica.

1.1 COMPONENTES

CHAQUETA

- **En tejido principal:**

- 2 espaldas.
- 2 costadillos de delantero.
- 2 delanteros.
- 2 vistas de delantero.
- 1 cuello.
- 1 Pie tapa de cuello
- 2 carteras exteriores de bolsillos inferiores.
- 2 vivos dobles de bolsillos inferiores.
- 1 cartera del bolsillo de pecho.
- 4 vivos de bolsillos interiores.
- 4 carteras para tahalí.
- 2 vivos dobles para tahalí.
- 4 vistas para tahalí.
- 2 hojas altas de manga.
- 2 hojas bajas de manga.

- **En tejido de forro:**

- 2 espaldas.
- 2 costadillos.
- 2 delanteros.
- 2 hojas altas de manga.
- 2 hojas bajas de manga.
- 2 carteras de bolsillos inferiores.
- 2 vistas de bolsillos inferiores.
- 2 vistas de bolsillos inferiores
- 2 vivos dobles de bolsillos interiores
- 2 fondos de bolsillos interiores en forro.
- 2 fondos de bolsillos interiores en percal.
- 4 fondos de bolsillos inferiores en percal
- 2 sobaqueras.

- **En fieltro**

- 1 cuello.

PANTALÓN

- **En tejido principal:**

- 2 Delanteros.
- 2 Traseros
- 2 Pretinas de doble tela.
- 2 Vivos de bolsillos de costado.
- 2 Vistas de bolsillos de costado (superior).
- 2 Vistas vivo de bolsillos de costado (inferior).
- 2 Vivos de bolsillos traseros.
- 2 Vistas vivo de bolsillos traseros.
- 1 Vista de relojera.
- 1 Fondo de relojera.
- 1 Tira para 6 puentes o presillas.
- 1 tapeta para cremallera.

- **En tejido de forro:**

- 2 Forros delanteros.
- 2 Fondos de bolsillos costados.
- 2 Fondos de bolsillos traseros.
- 2 Forros de pretina.
- 4 Forros de los vivos
- 4 Forros de las vistas-vivos
- 2 Fondos de silletas.

CHAQUETA

Será cruzada, con solapas, una fila de botones dorados y troquelados con el emblema de la Armada, dos bolsillos con cartera rematada con un vivo, una abertura horizontal, con una pequeña cartera, en cada costado para tahalí. Las caídas de los cantos en redondo La chaqueta, una vez abrochada, será ligeramente ajustada y deberá tapar las puntas del cuello de la camisa.

Toda la chaqueta irá debidamente forrada.

En los cantos de las solapas, caídas y cuello lleva un picado de puntada invisible.

ESPALDA

Será de dos piezas, llevará un dobladillo en el bajo de unos 40 mm Las dos piezas que forman la espalda se unen al centro y a los costados a través de una costura de 15 mm planchada y abierta.

DELANTEROS

Serán dos, con solapas de pico y costadillos para su mejor ajuste. El delantero derecho llevará tres ojales a unos 17 mm del canto. El ojal inferior irá situado a la misma altura de la boca del bolsillo inferior. El ojal superior quedará aproximadamente a la altura del pecho.

El delantero izquierdo llevará una fila de tres botones dorados de unos 21 mm, troquelados con el emblema de la Armada, que irán situados a unos 25 mm del canto y a la altura de los ojales antes descritos.

El cruce de la prenda será de unos 40 mm.

Cada delantero llevará, a fin de dejar salir el biricú del sable o el tahalí de la pistola, una abertura horizontal de unos 40 mm con una cartera de unos 40 mm. de largo y unos 35 - 40 mm de ancho, terminada en pico. Dicha abertura se situará a la altura de la cintura y en la zona del costado. El citado ojal llevará, tanto en la parte inferior como en la superior un vivo del mismo tejido de unos 5 mm., a fin de reforzarlo.

Los delanteros llevarán sendas pinzas para crear el volumen necesario para el pecho, estas pinzas partirán a unos 15 mm del extremo de la boca del bolsillo inferior para llegar al centro del pecho.

Por el interior llevarán sendas vistas que comenzarán con un ancho de unos 120 mm en su parte superior, a la altura del martillo de la solapa, de unos 85 mm a la altura del talle, y terminarán en disminución en el redondo del bajo. La vista interior, en su parte superior, se une a la tapa y al pie de tapa en una costura recta, abierta con plancha para conseguir una mejor adaptación de la solapa a la tapa del cuello.

Dichas vistas, en su mitad superior irán sujetas internamente a la entretela mediante un forrado de puntada invisible, con el fin de sujetar el forro de la chaqueta.

Los bajos llevan un dobladillo de unos 40 mm en el género. En todo el perímetro del bajo, el forro va unido al tejido del cuerpo, formando un pliegue que queda a una distancia de unos 15 mm del borde del bajo de género, con el fin de evitar tensiones entre ambos.

Los delanteros se unirán a los costadillos por costuras abiertas y planchadas de unos 10 mm. La unión a la espalda por los costados será mediante costuras de unos 15 mm cargadas y planchadas. La unión por los hombros con costuras de unos 10 mm abiertas y planchadas.

Los botones irán todos fuertemente pegados y bien rematados.

BOLSILLOS

La chaqueta tendrá dos bolsillos exteriores, a la altura de la cadera alta, con dos vivos de 6 mm y carteras rectangulares de unos 55 mm de ancho y entre 140 y 168 mm, de largo, según tallas, Los picos de la parte inferior, de las carteras, ligeramente redondeados. Ambos bolsillos tienen una vista de forro de unos 45 mm de ancho y un fondo de unos 180 mm.

Las bocas de los dos bolsillos llevarán en su parte superior un vivo de 5 mm de ancho.

Los dos bolsillos tendrán una vista de forro de unos 50 mm de ancho y un fondo que será de unos 210 mm (forro más vista)

Asimismo, en cada delantero, en su parte interior, en posición horizontal, a unos 10 mm por debajo de la línea de sisa, lleva un bolsillo, de unos 120 mm de boca aproximadamente, según tallas, y un fondo de saco de unos 150 mm. El del lado izquierdo se puede cerrar mediante una pieza triangular (base 80, altura 40) de forro doblado, que lleva en su centro un ojal para abrochar el correspondiente pequeño botón de pasta y el derecho que va abierto. Ambos bolsillos estarán rematados con vivos de tejido de forro de unos 5 mm.

MANGAS

Serán de dos piezas y llevarán en el bajo un dobladillo de unos 40 mm y en la hoja alta una entretela de refuerzo termo adhesiva que llegará hasta a unos 190 mm desde el bajo. Las dos piezas irán unidas mediante costuras de 10 mm abiertas y planchadas.

CUELLO

Será de fieltro en su parte interior, y va unido al escote de espalda y delantero mediante una costura en zig–zag.

La parte exterior, del mismo tejido que la prenda, será de una sola pieza. Se une a la prenda, a las cabeceras de las vistas, por costura abierta con plancha, y al escote del forro por costura común tumbada.

La parte interior y la exterior están cosidas y vueltas, en su contorno común. Tiene un ancho de 40 mm en el centro de la espalda (falso pie), y un pico de cuello también de unos 40 mm.

SOLAPAS

Tienen, una anchura máxima aproximada de 80 mm en ángulo recto al quiebre, o de 95 mm en la inclinación de la parte superior (cabecera y pico). El pico de 40 mm, y la cabecera, costura que une la tapa del cuello con la vista de la solapa, de unos 60 mm. La longitud varia según tallas, pero siempre termina la solapa unos 20 mm por encima del primer ojal.

1.2 ENTRETELAS

Los delanteros de la chaqueta irán debidamente entretelada, de manera que se dé a la prenda la consistencia y apariencia adecuadas. Será una entretela tejida o no tejida termo adhesiva. Los valores de adherencia de la muestra termo colada y sometida a cinco procesos consecutivos de limpieza en seco, sin plancha intermedia, deberán sobrepasar los 1,5 kg / 5 cm.

1.3 PLASTRÓN

Irá ubicado en la zona pectoral de la americana.

1.4 PICADO AL CANTO

Todo el perímetro de las solapas, cuello y vistas hasta el bajo de la prenda irán terminadas mediante un picado de imitación a mano de 2 puntadas por centímetro.

PANTALÓN

PERNERAS

Serán de corte recto, con dos delanteros y dos traseros. La costura de unión de los delanteros a los traseros será de unos 10 mm en los costados y en la entrepierna, sólo hasta el aplomo de la rodilla. A partir de ahí, los traseros dejarán un ensanche que irá progresivamente aumentado hasta llegar a ser de unos 30 mm en la costura donde se unen los traseros.

Las costuras estarán sobrehiladas, cosidas con cadeneta para una mayor elasticidad, y abiertas con plancha. La costura que cierra el trasero será de las mismas características pero con doble cadeneta para darle mayor seguridad. Esta costura de unión de los dos traseros tendrá también un ensanche que, en la cintura, será de unos 30 mm y a partir de ella irá disminuyendo.

El frente del delantero derecho llevará doblada en el lomo una tapeta, internamente irá ribeteada mediante un vivo de nylon del mismo tono que los forros, Externamente a unos 30 mm del canto llevará un pespunte de adorno que terminará justamente en la unión de la costura del fondillo. En dicho punto se rematará con una presilla de sujeción.

En el frente del delantero izquierdo llevará una cartera en forma de pico de venda, será de una pieza e irá internamente forrada. Para adquirir la forma reflejada en la figura, se irá ensanchando proporcionalmente, siendo las dimensiones de la misma, una vez confeccionada, de unos 30 mm en

la parte inferior y de unos 50 mm en la superior. En dicho ensanche irá confeccionado un ojal que cerrará mediante un botón interior, del delantero derecho, y una cremallera cosida desde el fondillo hasta la cintura.

Cada uno de los delanteros, cerca de su centro, llevará un pliegue de unos 20 mm de profundidad, como mínimo, con el fin de dar desahogo y comodidad al pantalón. Este pliegue irá cerrado a unos 25 mm, como mínimo, en su comienzo.

Los traseros llevarán cada uno una pinza de unos 50-55 mm para dar volumen. La pinza del trasero derecho irá centrada al bolsillo y la del trasero izquierdo se colocará en un lugar equivalente a la del trasero derecho.

BOLSILLOS

Llevará dos bolsillos de costado y uno trasero

BOLSILLOS DE COSTADO

Irán situados a unos 25 mm de la costura de la pretina, y de los extremos superior e inferior del bolsillo a unos 21 y 16 mm, respectivamente, de la costura lateral (ver figura). Tendrá una boca de 150 mm y dos vivos de 5 mm. entretelados para darle mayor rigidez.

Llevarán una vista superior entretelada de unos 60 mm de profundidad, la cual se unirá, por un lado al forro de los bolsillos y por el otro se doblará sobre sí mismo para formar uno de los vivos.

La vista inferior será de unos 60 mm irá sujeta al fondo del bolsillo mediante pespunte reforzado.
El fondo de los bolsillos será de unos 270 mm y los extremos de la boca irán sujetos con presillas de seguridad. La boca, a su vez, irá adornada con un pespunte situado a unos 6 mm del canto.

BOLSILLO TRASERO

Estará situado en el lado derecho e irá centrado sobre la pinza. Se colocará a unos 50 mm de la costura de la pretina y a unos 35 mm de los costados. Tendrá con una boca horizontal de unos 120 mm, con dos vivos entretelados de unos 5 mm., y una vista de unos 45 mm. que irá sujeta al fondo del bolsillo mediante pespunte reforzado.

Los extremos de la boca irán sujetos con dos presillas.

El bolsillo tendrá un fondo de unos 150 mm, medidos desde la boca y llevarán un ojal vertical a unos 15 mm del borde inferior de la boca y un botón en la vista.

CINTURA

Estará formada por una pretina de doble tela de unos 35 mm de ancho una vez terminada, confeccionada a partir de dos trozos de tejido doble y reforzado, y unidos entre sí en el centro del trasero mediante costura abierta con plancha de entre 30 y 35 mm de anchura para permitir ensanchar la cintura.

La pretina será corrida en el extremo derecho y de pico de venda, con un ojal horizontal, en el extremo izquierdo. Cerrará mediante un botón situado en el lado exterior izquierdo, centrado, y un broche metálico de enganche. El broche irá centrado en la pretina, alineado con la cremallera.

Llevará seis puentes de unos 10 mm de ancho y unos 45 mm de luz interior, debidamente presillados, que irán situados de la siguiente manera: dos sobre la línea de la costura de los pliegues delanteros, dos sobre la costura de los costados y los dos restantes, a unos 65 mm (según tallas) de la costura de unión de los traseros.

Los puentes irán fijados con presillas que en su extremo superior irán al canto de la pretina y en el inferior con caída sobre los delanteros, los costados o los traseros y remetidos por la costura de la pretina.

Llevará además elásticos en los costados que tendrán unos 28 mm de ancho y unos 190 mm de largo.

Todo el interior de la cintura irá rematada por vivo de forro,

SILLETA

Confeccionada, de una sola pieza, con doble tejido de forro: Tendrá forma de pera, irá remallada en su contorno y sujeta con dos presillas a las costuras de los delanteros por la zona de la entrepierna. Las dimensiones de la silleta serán las adecuadas para cumplir su función.

BAJOS

Irán vueltos en dobladillos de 60 mm que estarán terminados y perfectamente acabados. Llevarán en todo su contorno una taconera de 15 mm de color a tono con el tejido principal.

1.5 COSTURAS

Tendrán una densidad de 3 a 4 puntadas por cm.

1.6 OJALES Y REMATES

Estarán confeccionados a máquina y perfectamente acabados. Tipo sastre

2. DATOS TÉCNICOS

2.1 TEJIDO PRINCIPAL

Tejido especificado en ETV 424 0º R o la que la sustituya y/o anule

2.2 FORRO PRINCIPAL DE LA CHAQUETA

Primera materia.-. Microscopio y Reactivos selectivos

Rayón 100%

Se admitirá una primera materia diferente, pero únicamente en caso de que suponga una mejora en las prestaciones de la prenda y esté debidamente justificada.

Color.- Observación visual

Negro.

Ligamento.- Por examen directo del tejido**.** Se comprobará el escalonado y la base de evoluciones según las normas UNE 40161:1980 / UNE 40017: 1982

Sarga de 4 (3e1; b ^{2,2}).

Peso por metro cuadrado.- UNE-EN 12127:1998

≤ 100 g/m² máximo.

Resistencia a la rotura por tracción y alargamiento a la rotura: UNE-EN ISO 13934-1: 2013

Urdimbre: ≥ 50 da N.
Trama: ≥ 39 da N.

Encogimiento al lavado y a la limpieza en seco.

Lavado a 30° C.	**Limpieza en seco**
UNE-EN ISO 5077:2008	**UNE-EN ISO 3175-1:2010**
UNE EN ISO 6330: 2012	**UNE-EN ISO 3759:2011**
Urdimbre: ≤ 0,2 %.	Urdimbre: ≤ 0,1 %.
Trama: ≤ 0,1 %.	Trama: ≤ 0,1 %.

Solidez del tinte

Serán las mismas especificadas para el tejido principal

Tolerancia ± medio punto

Resistencia a la rotura a la tracción de las costuras

Será la adecuada para que las mismas no se desgarren con un simple tirón manual.

2.3 FORRO BOLSILLOS DE LA CHAQUETA

Primera materia.-. UNE-EN ISO 1833-11:2011

(65-70) % Poliéster.
(30-35) % Algodón.

Se admitirá una primera materia diferente, pero únicamente en caso de que suponga una mejora en las prestaciones de la prenda y esté debidamente justificada.

Color.- Observación visual

Negro.

Ligamento.- Por examen directo del tejido**.** Se comprobará el escalonado y la base de evoluciones según las normas UNE 40161:1980 / UNE 40017: 1982

Tafetán.

Peso por metro cuadrado.- UNE-EN 12127:1998

≥ 90 g/m².

Encogimiento al lavado y a la limpieza en seco.

Lavado a 30° C.	**Limpieza en seco**
UNE-EN ISO 5077:2008	**UNE-EN ISO 3175-1:2010**
UNE EN ISO 6330: 2012	**UNE-EN ISO 3759:2011**
Urdimbre: ≤ 0,2 %.	Urdimbre: ≤ 0,1 %.
Trama: ≤ 0,1 %.	Trama: ≤ 0,1 %.

Resistencia a la rotura a la tracción de las costuras

Será la adecuada para que las mismas no se desgarren con un simple tirón manual.

2.4 FORRO DE CINTURA, BOLSILLOS DEL PANTALÓN Y SILLETAS

Primera materia. UNE-EN ISO 1833-11:2011.

Algodón / Poliéster.

El porcentaje de la mezcla será el adecuado para cumplir su función, de manera que no se desgarre con el uso habitual. .

Color.- Observación visual

Beige o similar, pero con la tonalidad pastel.

Peso por metro cuadrado.- UNE-EN 12127:1998

100 - 135 g/m².

Encogimiento al lavado y a la limpieza en seco. DE LA CHAQUETA

Lavado a 30° C.	**Limpieza en seco**
UNE-EN ISO 5077:2008	**UNE-EN ISO 3175-1:2010**
UNE EN ISO 6330: 2012	**UNE-EN ISO 3759:2011**
Urdimbre: ≤ 0,2 %.	Urdimbre: ≤ 0,1 %.
Trama: ≤ 0,1 %.	Trama: ≤ 0,1 %.

Resistencia a la rotura a la tracción de las costuras

Será la adecuada para que las mismas no se desgarren con un simple tirón manual.

2.5 FORRO DE LAS PERNERAS

Primera materia. Microscopio y reactivos selectivos

100 % Poliéster

Color.- Observación visual

A tono con los otros forros del pantalón. (Forro de cintura, bolsillos y silletas)

Ligamento.- Por examen directo del tejido**.** Se comprobará el escalonado y la base de evoluciones según las normas UNE 40161:1980 / UNE 40017: 1982

Tafetán.

Peso por metro cuadrado.- UNE-EN 12127:1998

45 - 65 g/m².

Encogimiento al lavado y a la limpieza en seco.

Lavado a 30° C.	**Limpieza en seco**
UNE-EN ISO 5077:2008	**UNE-EN ISO 3175-1:2010**
UNE EN ISO 6330: 2012	**UNE-EN ISO 3759:2011**
Urdimbre: ≤ 0,2 %.	Urdimbre: ≤ 0,1 %.
Trama: ≤ 0,1 %.	Trama: ≤ 0,1 %.

2.6 ENTRETELAS

Las chaquetas y la cintura de los pantalones irán debidamente entreteladas, de manera que se dé a las prendas la consistencia y apariencia adecuadas. Serán entretelas tejidas o no tejidas. Los valores de adherencia de la muestra termocolada y sometida a cinco procesos consecutivos de limpieza en seco, sin plancha intermedia, deberán sobrepasar los 1,5 kg/5 cm.

2.6.1 ENTRETELAS DELANTEROS CUERPO, VISTAS Y HOJAS ALTAS DE LAS MANGAS

Será termo adhesivas y con una temperatura de fusión de 140 – 150 ºC. El adhesivo será de poliamida (inducción por puntos, mesh 17).

Reunirá las siguientes características:

Primera materia. Microscopio y reactivos selectivos

100% Algodón.

Peso por metro cuadrado.- UNE-EN 12127:1998

120 – 130 g/m².

2.7 PLASTRÓN

Para armar la zona del pecho, se utilizará un plastrón confeccionado que, al colocarlo en la prenda se deberá moldear a mano, para conseguir un mejor asiento de los delanteros.

Se compone de tres piezas: Pastrón propiamente dicho (crin artificial); Contra plastrón y boatina.

Pastrón

- **Primera materia.-** Algodón y regenerados de lana
- **Peso por metro cuadrado.-** 190 - 210 % g / m^2

Contra Pastrón

- **Primera materia.-** Algodón y regenerados de lana

- **Peso por metro cuadrado.-** 190 - 210 % g / m^2

Boatina

- **Primera materia.-** Poliéster afieltrado
- **Peso por metro cuadrado.-** 80 - 95 % g / m^2

2.8 HOMBRERAS

Serán de napa aglomerada lavable prefabricada.

Primera materia. - UNE-EN ISO 1833-7:2011

40 % Poliéster, 15 deniers; (20,0 dtex).
40 % Poliéster, 3 deniers ; (3,3 dtex).
20 % Poliamida.

2.9 CORONA DE LAS MANGAS

Se reforzarán con una tira de tejido de rejilla, de Algodón 100% formada por tres telas de 38 por 5 cm, llevando en uno de sus extremos dos refuerzos en forma de media luna para la zona del comienzo de la axila.

La tira de tejido principal, será de algodón 100 % y los refuerzos del extremo, de regenerado de lana.

2.10 REFUERZOS CARTERAS, PICOS DEL DELANTERO, TAPAS, ABERTURAS Y BAJOS PRENDA-

Se utilizarán refuerzos de Flixelina de 36 ± 8 % g / m 2.

2.11 HILO PARA LA CONFECCIÓN

Primera materia.- Microscopio y reactivos selectivos

100% poliéster fibra cortada

Color.- Observación visual

A tono con el tejido principal

2.12 BOTONES

BOTONES DORADOS

Serán del Tipo 1, tamaño mediano (21 mm de diámetro) que establece la norma NM-B-922 MA (02ªR) "BOTONES DORADOS", o la que la modifique o sustituya.

BOTONES DE PASTA

Serán los botones que establece la norma NM-B-428 MA (03ªR) "BOTONES DE PASTA", o la que la modifique o sustituya. Los botones serán de las siguientes características:

- Del tipo 4 (pequeños), con un diámetro de 14-15 mm, para el pantalón. El botón interior será beige, a tono con los forros, y los restantes botones serán de color negro brillante.

- Del tipo 3 (medianos), con un diámetro de 20-21 mm, para el interior de la chaqueta. Será de color negro brillante.

2.13 CREMALLERA DEL PANTALÓN

De color a tono con el tejido principal y con unas solideces similares a las de éste. Será una cremallera plástica de espiral.

El cursor y el tirador serán metálicos, niquelados e inoxidables. La cremallera tendrá unas dimensiones y resistencia adecuadas al diseño y al uso de la prenda.

3. TALLAS Y MEDIDAS

Serán las que se indican en el siguiente cuadro, referido a las cotas de las figuras, de acuerdo con la siguiente nomenclatura y con las medidas expresadas en milímetros:

Designación de las tallas:

Conjunto alfanumérico formado por los tres grupos siguientes:

Rango de estatura:	R..... Regular	desde 169 hasta 174 cm
	L..... Larga	desde 175 hasta 182 cm

TABLA DE MEDIDAS PARA EL PANTALON

	T A L L A S	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54
	CINTURA	310	330	350	370	390	416	442	468	494	520
	CADERA EXTENDIDA	495	515	535	555	575	600	625	650	675	700
	ANCHO BOCA	212	216	220	224	228	232	236	240	244	248
"R"	LARGO TIRO	760	760	760	760	760	760	760	760	760	760
"L"	LARGO TIRO	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800

TABLA DE MEDIDAS PARA LA GUERRERA

	T A L L A S	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54
PECHO		455	475	495	515	535	559	583	607	631	655
CINTURA		390	410	430	450	470	495	520	545	570	595
CADERA		480	500	520	540	560	585	610	635	660	685
HOMBRO		126	128	130	132	134	135	136	137	138	139
ENCUENTRO TOTAL		378	388	398	408	418	430	442	454	466	478
MEDIO ESCOTE ESPALD		90	92	94	96	98	100	102	104	106	108
ESCOTE DELANTERO		39	42	45	48	51	54	57	60	63	66
CRUCE DELANTERO		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
ANCHO CARTERA		150	150	150	150	160	160	160	160	170	170
L. CARTERA		55	55	55	55	60	60	60	60	65	65
"R"	L. CHAQ. CENTRO ESP.	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675
	L. CHAQ, DELANT.	696	698	700	702	704	706	708	710	712	714
	LARGO MANGA	585	585	585	585	585	585	585	585	585	585
"L"	L. CHAQ. CENTRO ESP.	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
	L. CHAQ, DELANT.	721	723	725	727	729	731	733	735	737	739
	LARGO MANGA	610	610	610	610	610	610	610	610	610	610

TALLAS ESPECIALES

Con el fin de adaptarse a las necesidades de todos los usuarios, podrán solicitarse del proveedor otras tallas aparte de las indicadas en los puntos anteriores. A tales efectos, en la distribución por tallas del expediente de compra podrá reservarse un diez por ciento del material contratado en concepto de tallas especiales, que se establecerán de acuerdo con el confeccionista.

Igualmente, en caso de que durante la tramitación del expediente se detecten errores en algunas de las medidas de las tallas indicadas en los cuadros y del consumo medio de tejido, el Servicio de Vestuarios podrá, de acuerdo con el licitador que resulte adjudicatario, hacer las rectificaciones oportunas en las

medidas de las prendas. Todo ello con el fin de que el uniforme tenga la prestancia adecuada y previamente al suministro del material.

4. ENSAYOS

Costuras.- Se comprobará mediante un cuenta hilos si la densidad de las puntadas es la exigida. Así mismo se comprobará que no tengan encogimientos ni fruncidos.

Comprobación de la confección.- Por inspección ocular de la confección, con medición directa de cada una de las medidas señaladas, aceptando una tolerancia máxima del 5 %.

Características técnicas. Se seguirán las normas o procedimientos internos reseñados en cada capítulo.

Además se seguirán las normas relacionadas en el capítulo anterior, o bien aquellas que las modifiquen o sustituyan.

5. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA TECNICA

Documento Oficial Acreditativo de hallarse la empresa licitadora en posesión del Certificado de Gestión de la Calidad para la producción y fabricación del material objeto de licitación, bajo la Norma UNE EN – ISO 9001

Además las muestras, que se presentarán para su valoración en el Concurso Publico, se confeccionaran con hilo de color diferente al que habitualmente se emplea en su confección. (Azul claro, excepto que el Pliego Administrativo indique otro color)

6. ENSAYOS Y CERTIFICACIONES A PRESENTAR CON LAS MUESTRAS

Informes Técnicos con muestra lacrada, emitidos por Laboratorios amparados por la acreditación UNE EN ISO 17.025, para los siguientes ensayos:

- Los especificados en el pliego técnico ETV-424 0º R o la que la anule y/o sustituya.

En el concurso de adquisición de material, por el laboratorio de la DAT, se evaluarán los informes solicitados en este apartado y se realizarán aquellos otros ensayos y verificaciones especificados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas que se consideren necesarios.

Además se presentará, con una muestra lacrada de aproximadamente 300 x 210 mm, el Certificado y la etiqueta ecológica Öko Tex Standard 100 del tejido principal, obtenido por un Laboratorio reconocido internacionalmente para determinar la no presencia de las sustancias prohibidas o reguladas por Ley, así como los productos químicos que se conocen como perjudiciales para la salud.

Dichos Informes Técnicos y certificado Öko Tex Standard 100 con sus respectivas muestras lacradas, se presentarán junto con las muestras en la licitación, para ser valorados por el Laboratorio de la D.A.T

7. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN

Durante el proceso de fabricación, el organismo que realiza la adquisición, podrá realizar inspecciones para la comprobación de las características técnicas tanto en el artículo acabado, como de sus distintos componentes, y solicitar, a cargo del adjudicatario, la presentación bajo acreditación y con muestra lacrada, de algunos o todos los ensayos reseñados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas,

de todas aquellas muestras que el Servicio de Vestuarios considere necesarias, así como el Certificado Öko Tex Standard 100 del tejido principal.

En las muestras escogidas, según la norma UNE 66020-1:2001 y UNE 66020-2:2001 o la que la sustituya, se verificarán todos o algunos de los requisitos establecidos en el presente Pliego Técnico a fin de establecer el Nivel de Calidad Aceptable (NCA), así como el Nivel de Inspección y el Plan de muestreo. El lote se aceptará, recusará o rechazará de acuerdo con las citadas Normas.

PRESENTACION

Cada uniforme completo (chaqueta y pantalón), irá en su correspondiente percha y en funda guardarropa azul de tela sin tejer de polipropileno o similar de aproximadamente 0,2 mm de espesor. Similar a la del anexo, con un peso unitario de 100 g/m^2), de color azul y unas dimensiones exteriores adecuadas para guardar la prenda). La funda llevará indicada en el exterior la talla de la gabardina, así como la voz "MASCULINA" o "FEMENINA", según corresponda y el NOC correspondiente en formato código de barras CODE 128 A. numérico. . Podrá llevar en todo el perímetro de la bolsa una cremallera para plegar la bolsa.

EMBALAJE

En cajas de cartón ondulado doble-doble Cumplirá con carácter general lo especificado en la norma UNE 49452:1963. El cartón empleado será de la clase "doble-doble", tipo 11e.

Las cajas irán aseguradas con precinto de material plástico resistente, en el que figurará el nombre o razón social del fabricante o adjudicatario, así como el símbolo o anagrama que habitualmente le identifique. y los NOC´s correspondiente en formato de barras EAN 128 numérico

ETIQUETADO DE LAS CAJAS

Deberá cumplir lo especificado en la Norma Militar NM-E-32 EMG (02ªR) "ETIQUETA PARA PAQUETES DE VESTUARIO", o la que la modifique o sustituya. Además deberá incluir el número o designación de expediente de adquisición de referencia y el NOC correspondiente en formato de barras EAN 128 numérico

MARCADO DE LAS PRENDAS

Cada prenda llevará cosida interiormente una etiqueta con los siguientes datos: La leyenda "ARMADA ESPAÑOLA" Fabricante, Lote y año de fabricación y fecha caducidad, Número o designación del expediente de adquisición, Número OTAN de catalogación (NOC), Primera materia empleada en la fabricación, Símbolos de recomendaciones para el cuidado según la norma UNE-EN 23758:1994, etiqueta ecológica OEKOTEX Standard 100, indicando que es el tejido principal el que cumple dicha certificación, la indicación "MASCULINO" o "FEMENINO" según corresponda y talla de la prenda

Etiqueta ecológica Öko Tex Standard 100, sin tocar el logotipo diseñado Öko Tex, indicará claramente que tejido/s o componentes cumplen dicha certificación.

8. CATALOGACIÓN

NOC	ARTÍCULO/TALLA	
8410 33 204 3342	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	36 R
8410 33 202 3212	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	38 R
8410 33 202 3213	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	40 R
8410 33 202 3214	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	42 R
8410 33 202 3215	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	44 R
8410 33 202 3216	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	46 R
8410 33 202 3217	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	48 R
8410 33 202 3218	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	50 R
8410 33 202 3219	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	52 R
8410 33 202 3220	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	54 R
8410 33 204 3343	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	36 L
8410 33 203 3516	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	38 L
8410 33 203 3520	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	40 L
8410 33 203 3522	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	42 L
8410 33 203 3524	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	44 L
8410 33 203 3525	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	46 L
8410 33 203 3527	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	48 L
8410 33 203 3529	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	50 L
8410 33 203 3532	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	52 L
8410 33 203 4337	UNIFORME AZUL DIARIO FEMENINO,	54 L

CHAQUETA FEMENINA

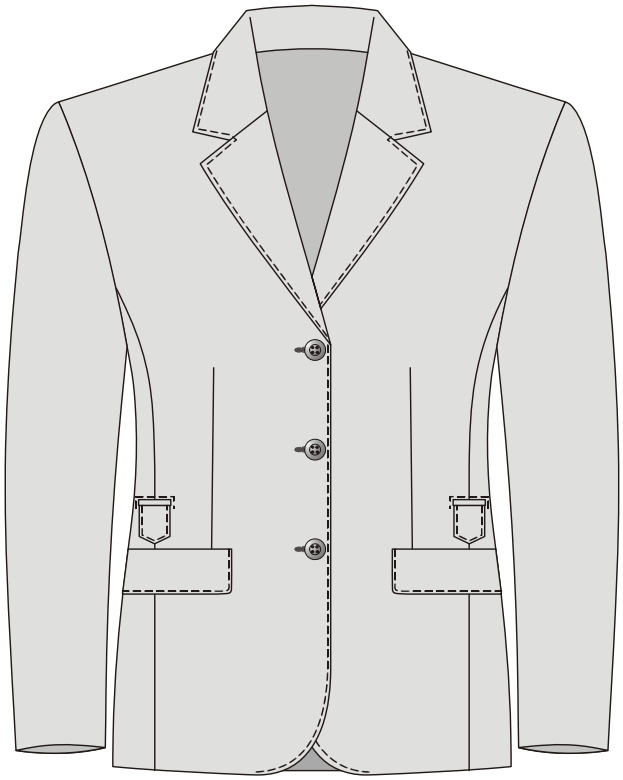

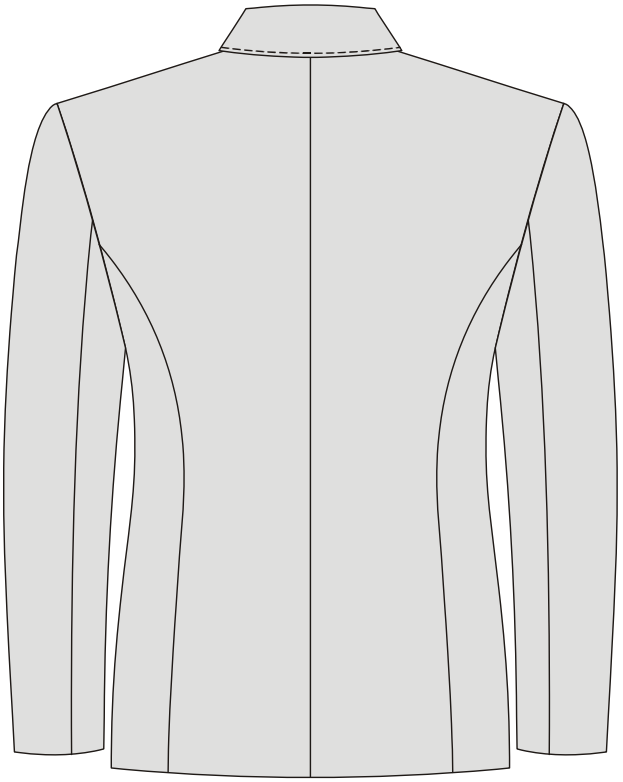

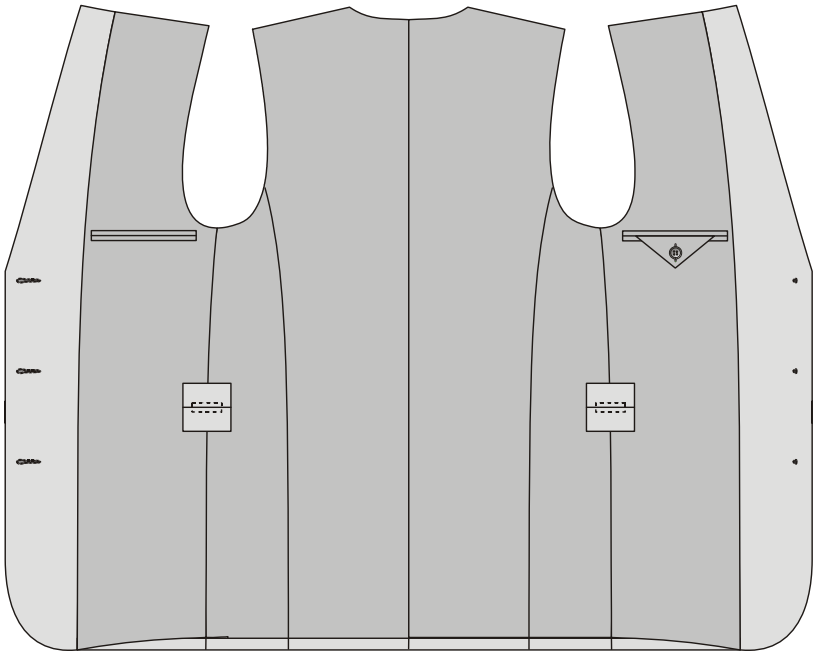

PANTALÓN FEMENINO

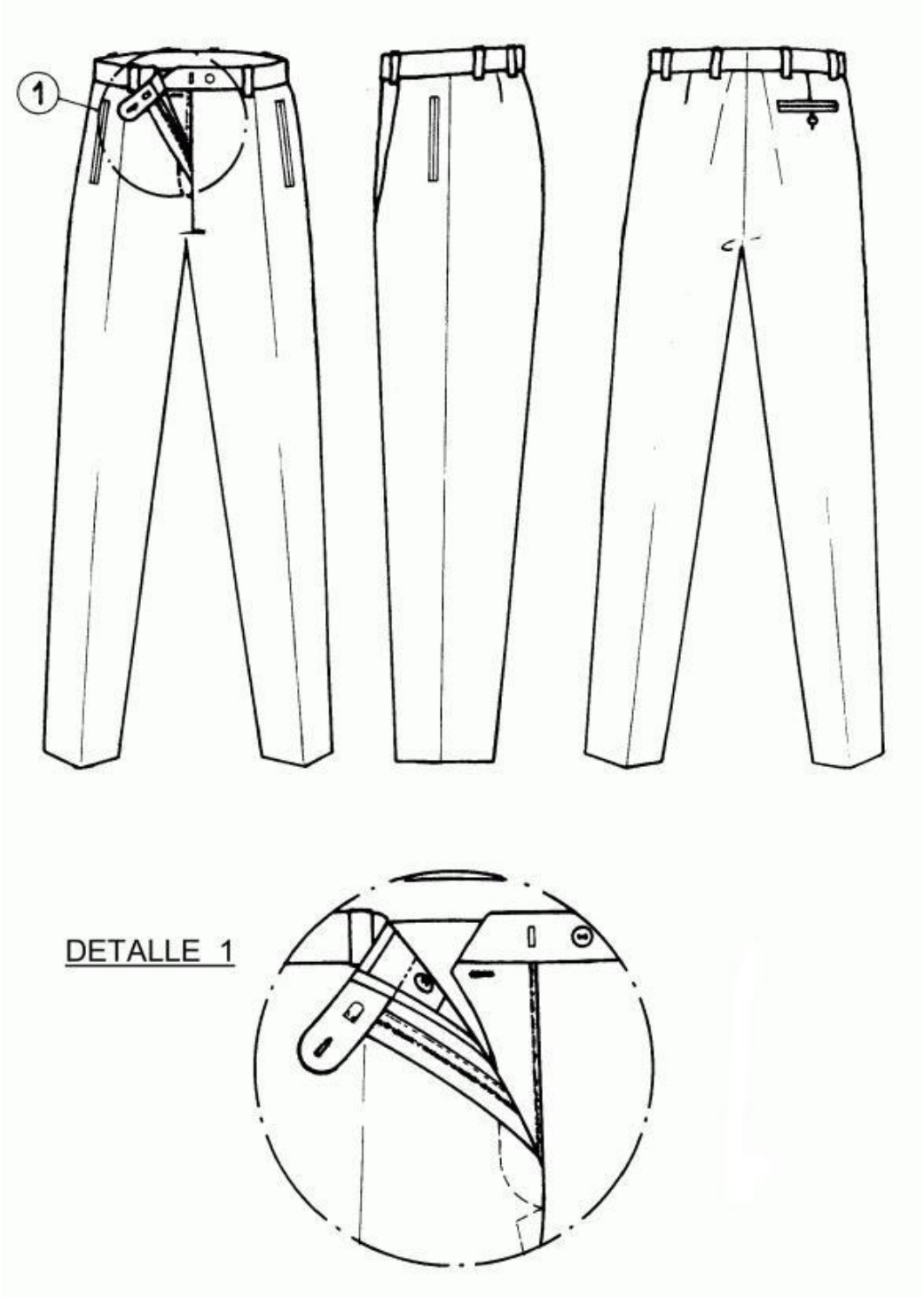
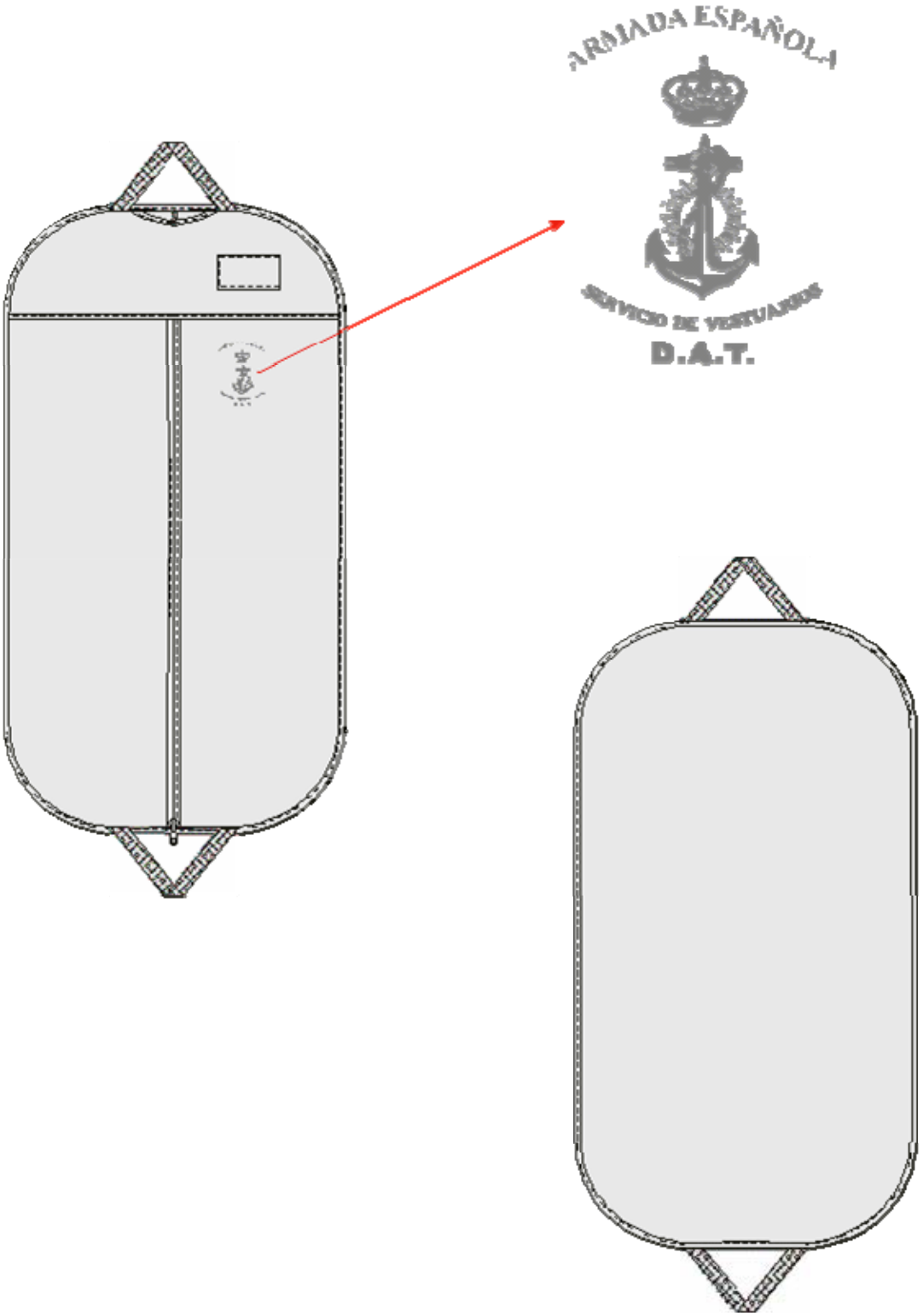
ANEXO III FUNDA GURDARROPA